



SEÑORES CONCEJALES.

Abg. Johvanny Abarca **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**
Ing. Oswaldo Rosero **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS GADMCH.**
Mgs. Lino Novillo **JEFE FINANCIERO DEL GADMCH.**
Tnte. Cnel. Ing. German Naranjo **JEFE DEL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON CHUNCHI**

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 29 de Abril del 2025, en el **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible autorización de suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Chunchi y el Ilustre Cuerpo de Bomberos del cantón Chunchi para la transferencia de recursos y delegación de competencias para la ejecución del proyecto "Mantenimiento de las Instalaciones del cuerpo de Bomberos", **RESUELVE: Lic. Jessica Reyes.-** Permítame señor alcalde, compañeros concejales, Ing. Novillo Jefe Financiero, en vista de que de acuerdo a la resolución en la que me nominaron como representante adscrito al cuerpo de bomberos, he participado en las reuniones en las cuales se ha planificado el presupuesto en base a las realidades y las necesidades que ellos también necesitan para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, dentro del cual tenía pleno conocimiento de que iba a ser un convenio con contrapartes, donde ellos aportan una parte y el GAD municipal una parte, si no estoy mal, ellos aportaban un presupuesto de aproximadamente de \$20.000 a \$23.000 dólares, algo así y nosotros los \$10.000 dólares pero había una inquietud en la que como el IVA, como quien dice, se retiene al 100%, ellos decían si ellos iban a portar el IVA o no nosotros, entonces obviamente quien ejecuta es el que luego hace la recuperación del IVA, nosotros no podríamos en este caso hacer una transferencia porque estaríamos recuperando y administrando como GAD Municipal más allá en base a la inquietud que presentó el compañero concejal Miguel Córdor, me permito considerar que en la parte técnica se había realizado una consultoría, de pronto se hizo ajustes de precios pero en sí el convenio es para la autorización de la transferencia de recursos de mi parte como representante del pleno del Concejo y en vista que se ha estado trabajando durante todo el año, yo elevaría a moción de ser factible la autorización de la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Chunchi y el ilustre Cuerpo de Bomberos del cantón Chunchi para la transferencia de recursos y delegación de competencias para la ejecución del proyecto mantenimiento de las instalaciones del cuerpo de bomberos. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, existe una moción vertida por parte de la señorita concejal licenciada Jessica Reyes. Si algún señor concejal acoge la moción. **Ing. Santiago Montero.-** Acojo la moción. **Sr. Alcalde Frantz**



Joseph.- Existe una moción acogida por parte del señor concejal ingeniero Santiago Montero, si algún señor concejal tiene otra moción, caso contrario proceda a tomar votación señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales con su venia procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal ingeniero Santiago Montero, en relación a que se autorice la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Chunchi y el ilustre Cuerpo de Bomberos del cantón Chunchi para la transferencia de recursos y delegación de competencias para la ejecución del proyecto, mantenimiento de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos; señorita vicealcaldesa, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprovechando la presencia del ingeniero Lino Novillo, Jefe Financiero, si tengo una consulta antes de dar mi votación, quisiera preguntarle si es que ya se cuenta con partida presupuestaria, si es que usted también ha estado al frente del proceso para que por favor nos amplíe un poquito más del tema, en cuanto a lo financiero, a lo económico. **Ing. Lino Novillo Jefe Financiero.-** Claro con todo gusto, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores y señoritas concejales en relación a lo que está financiado, lo que es la transferencia del GAD Municipal para el honorable Cuerpo de Bomberos son los \$10.000 dólares, pero ahora tengo entendido que el Cuerpo de Bomberos va a transferir donde nosotros o nosotros transferimos allá el dinero, vamos a ejecutar de conformidad con ellos, nos transfieren a nosotros por la cuenta 78, lo que lo que dice la norma automáticamente nosotros ese valor le canalizamos a la cuenta 75, para lo que es la construcción de la vía, de conformidad con el estudio técnico para que vaya acorde a lo que está especificado en los estudios del señor alcalde, con inquietud con respecto a lo que es del IVA, nosotros somos una entidad que vamos a ejecutar y es por ende nosotros lo que es el IVA, pagamos y el IVA recuperamos nosotros de manera no inmediata, sino de manera tardía que tenía entendido porque consulta que me hizo el señor del cuerpo de bomberos me dijo que él quería que se le devolviera el valor del IVA bueno, le expliqué y quedó ya conforme el señor del cuerpo de bomberos, mi querido señor alcalde, mi querida señorita Laura, conforme a su inquietud se canalizará de conformidad con las transferencias que haga y se canalizará lo que es la asignar la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad con el estudio que ellos nos presenten, usted lo hará de manera inmediata, conjuntamente se pondrá en conocimiento por medio de un traspaso o una reforma para que ustedes, si el traspaso tengan conocimiento, si es reforma para que ustedes lo aprueben. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Ingeniero, discúlpeme los \$10.000 dólares si está presupuestado. **Mgs. Lino Novillo.-** Obviamente para hacer un convenio tiene que estar primero la certificación financiera y otra cosa, justamente lo que pedía el Cuerpo de Bomberos de que se les ayude a ellos como entidad adscrita a la municipalidad, ellos quieren construir, creo la cubierta, algo de eso y pidieron el aporte de la municipalidad, entonces lo mejor que aportamos es con \$10.000 dólares y ellos están aportando con más, no me equivoco con \$23.000 dólares, sino que para ellos se les hace más fácil transferirnos a nosotros para nosotros poder ejecutar, entonces ese es el único, por eso es que se tiene que hacer vía convenio. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa en este



caso, su voto. **Lic. Laura Aguirre.-** Se aprueba, señor secretario, en base a los informes presentados. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Bueno, siendo una institución adscrita al GAD Municipal y por el adelanto del Cantón apruebo la suscripción del convenio. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Me abstengo de votar, señor secretario, debido a que no fue aclarada la duda que tenía por parte del técnico del GAD Municipal. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí señor secretario. . **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal ingeniero Santiago Montero se ratifica en el apoyo a la moción. **Ing. Santiago Montero.-** Sí señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** A favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales con cinco votos a favor por parte del Concejo y uno abstentivo, en este caso por parte del señor concejal arquitecto Miguel Córdor resuelven aprobar autorizar la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Chunchi y el ilustre Cuerpo de Bomberos del cantón Chunchi para la transferencia de recursos y delegación de competencias para la ejecución del proyecto “Mantenimiento de las instalaciones del Cuerpo de Bomberos”

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD

Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

